



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0161-2017-UNAP

Iquitos, 06 de febrero de 2017

### VISTO:

El Oficio n.º 0107-2017-VRAC-UNAP, presentado el 02 de febrero de 2017, por la Vicerrectora Académica, sobre modificación de la Resolución de Consejo Universitario n.º 013-2016-CU-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario n.º 013-2016-CU-UNAP, de fecha 21 de noviembre de 2016, se resuelve aprobar el “Reglamento de Selección de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) año 2016”;

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, Vicerrectora Académica, solicita al rector modificar la Resolución de Consejo Universitario n.º 013-2016-CU-UNAP, precisando que debe decir: “Reglamento de Selección de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) año 2017”, en vez de: “Reglamento de Selección de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) año 2016”;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender la Vicerrectora Académica;

Con cargo dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar la Resolución de Consejo Universitario n.º 013-2016-CU-UNAP, de fecha 21 de noviembre de 2016, quedando redactado de la siguiente manera:

#### DICE:

“.... “Reglamento de Selección de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) año 2016”....”

#### DEBE DECIR:

“...“Reglamento de Selección de Docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) año 2017” ...”

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución de Consejo Universitario n.º 013-2016-CU-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIA GENERAL